

Acta de la Mesa de Contratación

Análisis de la documentación previa y elevación al Órgano de Contratación para la Adjudicación del contrato de Asistencia técnica transversal, implantación BIM y capacitación para generación de gemelo digital del Metropolitano de Granada y TRAMBAHÍA conectado con otras plataformas explotación. expediente: T-AA4102/OAT0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 2 de enero de 2024, a las 13:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretario: Pablo Cañas Moreno

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Asistencia técnica transversal, implantación BIM y capacitación para generación de gemelo digital del Metropolitano de Granada y TRAMBAHÍA conectado con otras plataformas explotación, Expediente T-AA4102/OAT0, tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Tras el examen de la documentación complementaria aportada por la UTE CIVILE ICF S.L. WISE BUILD S.L. INGREEN INNOVACIÓN S.L, requerida por la Mesa de Contratación, se comprueba que la misma cumple con la documentación previa a la adjudicación exigida en la cláusula 10.7 abierto del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se hace constar que, según informe técnico de fecha 2 de enero de 2024, la UTE CIVILE ICF S.L. WISE BUILD S.L. INGREEN INNOVACIÓN S.L., cumple con la solvencia técnica y profesional requerida en el



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000434926

1

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	08/01/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PABLO CAÑAS MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9Z9WXY7X6HF3JV994SV36NYFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PCAP.

En base a lo expuesto, se procede por parte de la Mesa a elevar al órgano de contratación el análisis de la documentación presentada, a efectos de la adjudicación del Contrato de Asistencia técnica transversal, implantación BIM y capacitación para generación de gemelo digital del Metropolitano de Granada y TRAMBAHÍA conectado con otras plataformas explotación, Expediente T-AA4102/OAT0 a la UTE CIVILE ICF S.L. WISE BUILD S.L. INGREEN INNOVACIÓN S.L

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	08/01/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PABLO CAÑAS MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9Z9WXY7X6HF3JV994SV36NYFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	